



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

NumProg		NumObs		REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
		DOCUMENTO	FECHA																				
1	1	492/SPM/PSM/S EP/2025	03/10/2025	Porcentaje de equipo de protección personal proporcionado	Mide el porcentaje de equipo proporcionado al personal responsable de la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos.	(((Suma de equipos proporcionados)x 100)/ el número de equipos básicos) = % de cumplimiento de equipo de protección personal.	(((1 + 1 + 1 + 1) x 100) / 4) = 100.0% de cumplimiento de equipo de protección personal.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Pablo del Monte informó que, contó con treinta y nueve empleados para la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos, a los cuales les proporcionó el equipo necesario para que desarrollaran sus labores con seguridad, como se muestra en el cuadro siguiente:															
		27/SPM/PSM/SE P/2026	13/01/2026																				
<table><tr><th colspan="5">Equipo de protección</th></tr><tr><th>Guantes</th><th>Mascarilla</th><th>Lentes</th><th>Antiséptico</th><th>cumplimiento %</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>100.0</td></tr></table>									Equipo de protección					Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %	1	1	1	1	100.0
Equipo de protección																							
Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %																			
1	1	1	1	100.0																			
Derivado del análisis a la información y documentación proporcionada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, el ente fiscalizado acreditó los resguardos y recibos de los materiales y equipos asignados; además, manifestó que, los empleados recibieron la capacitación; En relación a la adquisición de material y equipo indispensable para los empleados, exhibió oficio número 10/SPM/PSM/ENE/2026, de fecha 12 de enero de 2026, mediante el cual informó que solicitó la documentación requerida al área correspondiente, sin embargo, no fue remitida;																							
Al respecto, no se proporcionaron elementos técnicos, administrativos ni documentales que justifiquen dicha omisión, lo que pone de manifiesto deficiencias en los procesos de planeación, control y desarrollo del capital humano, así como en el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de seguridad, higiene y capacitación laboral.																							
Para el ejercicio fiscal 2025 el Ayuntamiento de San Pablo del Monte reportó que, realizó la recolección y traslado de 41,941.21 toneladas de residuos sólidos generados por la población del municipio, conforme se detalla en el cuadro siguiente:																							
<table><tr><th colspan="3">Toneladas generadas</th></tr><tr><th>2024</th><th>2025</th><th>Variación (%)</th></tr><tr><td>4,481.16</td><td>41,941.21</td><td>835.9</td></tr></table>									Toneladas generadas			2024	2025	Variación (%)	4,481.16	41,941.21	835.9						
Toneladas generadas																							
2024	2025	Variación (%)																					
4,481.16	41,941.21	835.9																					
Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada, se verificó que, el ayuntamiento exhibió copia certificada del convenio formalizado con la Secretaría del Medio Ambiente para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario; asimismo, se constató el registro del número de toneladas de residuos sólidos recolectados y trasladados, identificándose un incremento del 835.9% respecto a las 4,481.16 toneladas reportadas en 2024.																							
No obstante, el ayuntamiento no proporcionó justificación sobre las posibles causas que originaron el aumento significativo en el total de residuos sólidos generados, situación que constituye una inconsistencia que debe ser aclarada para garantizar la confiabilidad y veracidad de la información reportada.																							
		492/SPM/PSM/S EP/2025	03/10/2025	Residuos sólidos generados	Mide el incremento o disminución de residuos sólidos generados en el municipio durante el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024.	(((Toneladas generadas en el ejercicio 2025 / Toneladas generadas en el ejercicio 2024) -1) x 100)= % del número de toneladas de residuos generados en 2025 respecto al 2024.	(((41,941.21 / 4,481.16)-1) x 100) = 835.9 % del número de toneladas de residuos generados en 2025 respecto al 2024.																
		27/SPM/PSM/SE P/2026	13/01/2026																				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

RECOMENDACIONES (R)

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO												
		DOCUMENTO	FECHA																
							Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha establecido mecanismos de control efectivos para el adecuado registro, resguardo y actualización de la información y documentación generada en la gestión de los servicios públicos.												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 5 fracciones II, III, y V, 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																
2	2	492/SPM/PSM/S EP/2025 27/SPM/PSM/SE P/2026	03/10/2025 13/01/2026	Kilogramos generados de residuos sólidos por habitante Mide los kilogramos de residuos sólidos que genera cada habitante al mes.	((Total de kilogramos de residuos sólidos / Número de habitantes) /12 meses)= kg por habitante al mes.	((41,941,210 / 82,688)/12) = 42.27 kg por habitantes al mes.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Pablo del Monte, informó de la recolección y traslado de 41,941,210 kilogramos de residuos sólidos generados por la población municipal, lo que representó un promedio mensual por habitante de 42.27 kgs, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)</th><th>Número de habitantes</th><th>Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)</th><th>Residuos sólidos por habitante al mes</th><th>Residuos sólidos por habitante 2024</th><th>Diferencia en Kg.</th></tr><tr><td>41,941,210</td><td>82,688</td><td>28.3</td><td>42.27</td><td>4.52</td><td>-14.0</td></tr></table> De acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (SEMARNAT), en promedio cada habitante del país genera 0.944 kg diarios, o 28.3 kg por mes. El ayuntamiento informó que la población generó 41,941,210 kilogramos de residuos sólidos, lo que representó un promedio de 42.27 kg por habitante, verificándose así que la población generó 14.0 kilogramos mas por habitante que lo señalado por la SEMARNAT. Debido a lo anterior se concluyó que el ayuntamiento no se ajusto a lo señalado por la SEMARNAT; No obstante, no presentó justificación de las causas por las cuales incrementó la recolección de residuos sólidos. Lo anterior demostró que el ayuntamiento no ha logrado implementar mecanismos de control adecuados que permitan llevar un registro confiable y garantizar el resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.	Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)	Número de habitantes	Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)	Residuos sólidos por habitante al mes	Residuos sólidos por habitante 2024	Diferencia en Kg.	41,941,210	82,688	28.3	42.27	4.52	-14.0
Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)	Número de habitantes	Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)	Residuos sólidos por habitante al mes	Residuos sólidos por habitante 2024	Diferencia en Kg.														
41,941,210	82,688	28.3	42.27	4.52	-14.0														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 10 fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 5 fracción V del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																
3	3	492/SPM/PSM/S EP/2025 27/SPM/PSM/SE P/2026	03/10/2025 13/01/2026	Eficiencia del traslado de residuos sólidos generados Mide el total de toneladas generadas con la capacidad de carga y el número de viajes de los camiones	(Toneladas totales/ 52 semanas) = toneladas por semana. ((Total de	(41,941.21 / 52) = 806.56 toneladas por semana. ((806.56 / (0 x 50) x 100) = %	El Ayuntamiento de San Pablo del Monte informó que, durante el ejercicio fiscal 2025 se recolectaron y trasladaron 41,941.21 toneladas de residuos sólidos; además, señaló que realizaron 50 viajes por semana, conforme se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Toneladas de residuos sólidos del 2025</th><th>Toneladas por semana</th><th>capacidad total en camiones</th><th>viajes por semana</th><th>eficiencia del traslado</th></tr><tr><td>41,941.21</td><td>806.56</td><td>0</td><td>50</td><td>Indeterminable</td></tr></table>	Toneladas de residuos sólidos del 2025	Toneladas por semana	capacidad total en camiones	viajes por semana	eficiencia del traslado	41,941.21	806.56	0	50	Indeterminable		
Toneladas de residuos sólidos del 2025	Toneladas por semana	capacidad total en camiones	viajes por semana	eficiencia del traslado															
41,941.21	806.56	0	50	Indeterminable															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
		DOCUMENTO	FECHA				
				por semana.	toneladas por semana / ($\sum$ capacidad total de los camiones x número de viajes por semana)x100)= % de eficiencia en el traslados de residuos sólidos.	de eficiencia en el traslados de residuos sólidos Indeterminable.	Derivado de la revisión a la información presentada a este ente fiscalizador, se constató que, el ayuntamiento reportó la recolección de 41,941.21 toneladas de residuos sólidos; Asimismo, demostró la documentación que acreditó la propiedad de las nueve unidades vehiculares que reportó; Sin embargo, el nivel de eficiencia en las actividades de recolección y traslado de los residuos sólidos generados fue indeterminable; debido a que no exhibió el registro de la capacidad de carga (toneladas) de cada unidad; además, no acreditó la implementación del programa de mantenimiento; ni de las bitácoras del consumo de combustible y tampoco de las bitácoras de mantenimiento; No obstante, no presentó justificación de las causas por las cuales omitió integrar esta información. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que permitan el registro, seguimiento y resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.				
3 Total de Observaciones.							